

**CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE MARZO DE 2022**

**GRUPO DE PLAZAS 35. GRUPO C, NIVEL C1.  
TÉCNICO ESPECIALISTA I. MEDIOS AUDIOVISUALES  
ETSI MINAS Y ENERGÍA (L060036)  
ETSI TELECOMUNICACIÓN (L090077)  
ETS EDIFICACIÓN (L540037)  
ETS INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (L610012)**

**LISTA PROVISIONAL DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE OPOSICIÓN**

El Tribunal, en su sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

- 1) Aprobar provisionalmente en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRUEBA TEÓRICA</b>	<b>PRUEBA PRÁCTICA</b>	<b>TOTAL PONDERADO</b>
SERGIO CABANILLAS GONZÁLEZ	32,57	38,00	35,83
SONIA DORADO MARTÍN	27,86	39,00	34,54
ILDEFONSO FERNÁNDEZ LÓPEZ	29,00	37,00	33,80
ENRIQUE CERREJÓN TOCA	26,00	37,00	32,60
JAVIER ARCHILLA ROMERO	28,86	35,00	32,54

- 2) Los interesados en el procedimiento podrán formular reclamación motivada a la relación provisional de aprobados, en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, mediante escrito presentado en la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (Edificio A del Rectorado, Avda. de Ramiro de Maeztu nº 7, de Madrid), dirigido a la Presidenta del Tribunal Calificador.

Madrid, 11 de octubre de 2022

VºBº  
LA PRESIDENTA,

Mª Dolores Serrano Álvarez

LA SECRETARIA,

JIMENEZ  
SANCHEZ,  
ESTELA (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JIMENEZ SANCHEZ,  
ESTELA (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.11  
22:05:33 +02'00'

Estela Jiménez Sánchez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/IvevfytF0cAUg2NjYMF3mw==">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/IvevfytF0cAUg2NjYMF3mw==</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Serrano Alvarez	Firmado	12/10/2022 08:43:52
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		